

dades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

4.º Fecha de participación en las ganancias sociales: Las nuevas acciones emitidas por la sociedad absorbente darán derecho a participar en las ganancias sociales, a partir del día de la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil, en las mismas condiciones que el resto de las acciones existentes de «France Telecom España, S.A.».

5.º Fecha de efectividad. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas habrán de considerarse realizadas, a efectos contables y fiscales por cuenta de «France Telecom España, S.A.», será el 1.º de enero de 2006.

6.º Derechos y ventajas especiales: No se contemplan derechos especiales ni ventajas de ninguna índole.

7.º Régimen Fiscal: La operación quedará sometida al régimen fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, a cuyo efecto se procederá a realizar la preceptiva comunicación de la fusión al Ministerio de Economía y Hacienda.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, ejecución, desarrollo y subsanación, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta General, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la formalización y elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, aquellos accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

(i) las cuentas anuales individuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A., así como las cuentas anuales consolidadas (memoria, balance y cuenta de pérdida y ganancias), y el informe de gestión consolidado del grupo de sociedades del que France Telecom Operadores de Telecomunicaciones, S.A., es sociedad dominante, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

(ii) los informes de verificación de las cuentas anuales individuales de France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., y de las cuentas anuales consolidadas de su grupo, correspondientes al mismo ejercicio, emitidos por el auditor de cuentas Deloitte S.L.

(iii) el texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del Día aprobadas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la junta general, así como los informes preceptivos, en su caso. En particular, y en relación con el punto Séptimo del orden del día, el texto íntegro de la propuesta de modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen de transmisión de acciones, junto con el preceptivo informe de administradores.

Asimismo, y en relación con el punto Octavo del orden del día relativo al examen y aprobación, en su caso, de la fusión entre France Telecom España S.A., France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., Retevisión Móvil S.A., El Rincón del Vago S.L., Sociedad Unipersonal, Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones S.L., Sociedad Unipersonal, y Multimedia Cable S.A., por absorción por parte de France

Telecom España S.A., del resto de las sociedades mencionadas, y de conformidad con lo previsto en los artículos 238 y 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, de examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los mismos, esto es:

a) el proyecto de fusión.
b) el informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.

c) el informe de los Administradores de France Telecom España S.A., France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., Retevisión Móvil S.A., El Rincón del Vago S.L., Sociedad Unipersonal, Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones S.L., Sociedad Unipersonal, y Multimedia Cable S.A., Sociedad Unipersonal, sobre el proyecto de fusión.

d) las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de France Telecom España S.A., France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., Retevisión Móvil S.A., El Rincón del Vago S.L., Sociedad Unipersonal, Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones S.L., Sociedad Unipersonal, y Multimedia Cable S.A., Sociedad Unipersonal, con los correspondientes informes de los auditores de cuentas.

e) el balance de fusión de France Telecom España S.A., France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., Retevisión Móvil S.A., El Rincón del Vago S.L., Sociedad Unipersonal, Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones S.L., Sociedad Unipersonal, y Multimedia Cable S.A., Sociedad Unipersonal, que se corresponde con el último balance anual a 31 de diciembre de 2005 de cada sociedad a aprobar por las respectivas juntas generales, con el correspondiente informe de los auditores de cuentas.

f) el texto íntegro de las modificaciones que han de introducirse en los estatutos sociales de France Telecom España S.A., en su condición de sociedad absorbente en el proceso de fusión.

g) los estatutos sociales vigentes de France Telecom España S.A., France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., Retevisión Móvil S.A., El Rincón del Vago S.L., Sociedad Unipersonal, Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones S.L., Sociedad Unipersonal, y Multimedia Cable S.A., Sociedad Unipersonal.

h) la relación de nombres, apellidos y edad, si fueran personas físicas, o denominación o razón social, si fueran personas jurídicas, y, en ambos casos, la nacionalidad y domicilio de los administradores de France Telecom España S.A., France Telecom Operadores de Telecomunicaciones S.A., Retevisión Móvil S.A., El Rincón del Vago S.L., Sociedad Unipersonal, Grupo Amena Móvil Telecomunicaciones S.L., Sociedad Unipersonal, y Multimedia Cable S.A., Sociedad Unipersonal, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos y, en su caso, las mismas indicaciones de quienes van a ser propuestos como administradores como consecuencia de la fusión.

Estos mismos documentos estarán a disposición de los representantes de los trabajadores, para su examen, en el domicilio social de la Compañía.

Atendiendo a la composición del accionariado de la sociedad, se informa a los señores accionistas que, muy probablemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—José M. García-Mon Benayas, Secretario del Consejo de Administración.—31.812.

FRANCISCO SORIA MELGUIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Caramuel, n.º 38, de Madrid, el día de 29 de junio de 2006, a las 18:30 horas,

en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y de su Grupo consolidado y sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría correspondientes todos ellos al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Órgano de Administración durante este ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas, tanto individuales de la sociedad como de su grupo consolidado. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Administrador Único, D. Francisco Soria Melguizo.—31.777.

FRIGORÍFICOS NORTE EXTREMEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (FRINESA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Trujillo, sin número, el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005, así como la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por la propia Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Plasencia, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Álvarez Arroyo. 31.856.

FUEGOS ARTIFICIALES ANTONIO CABALLER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores socios para celebrar Junta General de la compañía Fuegos Artificiales Antonio Caballer, Sociedad Anónima, que tendrá lugar en el domici-

lio social de la empresa sito en Náquera (Valencia), Carretera de Náquera-Massamagrell, Km. 6,5, el día 26 de junio de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 de junio, a la misma hora y en idéntico lugar en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobar, si procede, la gestión del Administrador durante dichos ejercicios.

A partir de la presente convocatoria los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma.

Náquera, 16 de mayo de 2006.—Miguel Zamorano Caballer, Administrador único.—31.902.

FUTURA HOUSE HISPANIA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 22 de mayo de 2006 se convoca a los señores accionistas de «Futura House Hispania, S. A.», a la Junta general ordinaria del año 2005, que se celebrará el próximo día jueves, 29 de junio de 2006, en el domicilio social, calle Altamirano, 35, de Madrid, a las 20,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultado correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Retribución de Administradores para el año 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias por la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados pudiendo otorgar las escrituras de rectificación, subsanación y aclaración que resulten necesarias para su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Se prevé que exista «quorum» suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Altamirano, 35, Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata la entrega o el envío de los mismos.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Presidente, Iván Francisco Rodríguez Puente.—31.998.

FYDESA, FABRICACION Y DESARROLLO ELECTRÓNICO, S. A.

Junta General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de fecha 2 de Mayo del 2006, se convoca a los

señores accionistas de la sociedad Fydesa, Fabricación y Desarrollos Electrónicos, Sociedad Anónima, para la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio del 2006, a las 18.30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en calle Juan de la Cierva, número, 11, 50014 Zaragoza, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas del ejercicio e informe de gestión correspondiente a 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Traslado domicilio social.

Cuarto.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o en su defecto, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, e informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Vázquez Ballestín.—29.688.

GALAICA INVERSORA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el 28 de junio de 2006 a las quince horas treinta minutos y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de Cuentas anuales del ejercicio 2005 y distribución de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administradora Única.

Tercero.—Aprobación de venta de inmueble a la Administradora Única y concesión de facultades para ello.

Cuarto.—Ratificación de propuesta de compra o venta de inmuebles a un accionista.

Quinto.—Traslado de domicilio social y modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos para adaptarlos a la Ley 19/2005 y para incluir la mención del artículo 170.3 de la Ley Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ampliación del plazo de duración del cargo de Administrador, creación de la figura de Administradores suplentes y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Reelección de Administrador Único y elección de uno o más Administradores suplentes.

Noveno.—Reducción de capital mediante adquisición de acciones propias para amortizarlas y emisión de oferta a los accionistas para adquirir sus acciones de la sociedad al precio que se establezca por la propia Junta.

Décimo.—Delegación de facultades para el depósito de las Cuentas anuales y la protocolización de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Aprobación del Acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—La Administradora única, M.^a Josefa Fernández-España.—29.577.

GALERÍAS USO, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Marcelo Usera 58, de

Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las trece horas en primera convocatoria, o en su caso, en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria y cuentas de pérdidas y ganancias), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Traslado de domicilio de la Compañía y modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Puesta en conocimiento de la Junta del cambio (en su caso) de la persona física representante del administrador único de la Sociedad, para las funciones propias de dicho cargo.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los Señores accionistas a examinar, en el domicilio social los documentos referidos en el orden del día así como la documentación de la Sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la modificación estatutaria que se someterá a la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Madrid, 18 de mayo de 2006.—Galerías Uso, Sociedad Anónima, representante persona física del Administrador Marionnaud Parfumeries Ibérica, Sociedad Limitada, Thibault Ponroy.—31.947.

GALICIA 2005, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 28 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.